



**MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
CUA No.: 52354**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL FONAGRO
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

INFORME No.UDAI-062-2016

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2016

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	8
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	10
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	12
COMISION DE AUDITORIA	13



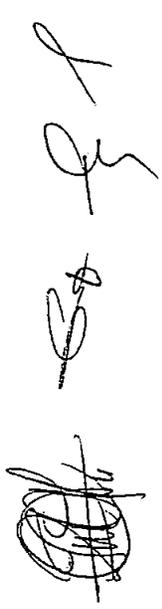
ANTECEDENTES

Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el cual en el artículo 2, establece que le corresponde al Ministerio atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como aquellas que tiene por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional, en tal sentido ha suscrito contratos de fideicomiso a fin de cumplir con sus cometidos.

El Estado de Guatemala, con base en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 133-94 del 30 de marzo de 1994, constituyó a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el fideicomiso denominado Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, por un monto de un mil quinientos millones de quetzales (Q.1,500,000,000.00), con recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, asignados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, así como de aportes nacionales, de Organismos Internacionales y cualquier otro recurso obtenido a título legal que cumpla con los objetivos del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, según Escritura Pública No. 278 de fecha 03 de octubre de 1994, modificada por Escrituras Públicas números 308 del 04 de agosto de 1995; 48 de fecha 03 de febrero de 1999, 232 del 08 de abril de 2003; 254 del 23 de septiembre de 2004 y 144 del 30 de septiembre de 2013.

Mediante Acuerdo Ministerial número 136-2011 del 11 de julio de 2011, se aprueba el Reglamento para la Administración y Funcionamiento del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, en el Artículo 1 indica literalmente: "El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, depende directamente del despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación como un ente asesor y consultivo El Fondo orientará su apoyo financiero y técnico a privilegiar el apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios".

Mediante Acuerdo Ministerial Número 284-2015 del 17 de abril de 2015, se desconcentran los procesos financieros y administrativos en Unidades Ejecutoras dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de la creación y organización de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa. Dicho Acuerdo fue modificado a través de los Acuerdos Ministeriales Nos. 527-2015 del 18 de diciembre de 2015 y 43-2016 del 01 de abril de 2016.



Con base en el artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y nombramiento UDAI-052-2016 CUA: 52354-1-2016 del 04 de octubre de 2016, suscrito por el Auditor Interno, para realizar Auditoría de Gestión a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que la estructura de control interno en la administración y ejecución financiera de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO, se realiza bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

ESPECIFICOS

- Determinar la estructura y ambiente del sistema de control interno, de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO.
- Comprobar la existencia e integridad de fondos y valores y su respectiva documentación de soporte.
- Determinar que las transacciones se realizan conforme Normativa legal aplicable.
- Verificar la razonabilidad de los gastos ejecutados.
- Determinar la correcta aplicación de los clasificadores presupuestarios.
- Evaluar los registros de ingreso, egreso, resguardo, solicitudes y liquidación de combustible.
- Comprobar el adecuado manejo y administración de los Activos Fijos.
- Comprobar la contratación de seguros para los vehículos bajo la responsabilidad del FONAGRO.
- Comprobar el correcto registro, control, despacho y resguardo de los materiales, suministros e insumos.
- Comprobar nóminas de personal.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones del informe anterior de Auditoría interna del MAGA, Auditoría Interna del FONAGRO, Auditoría Externa y las contenidas en informes de la Contraloría General de Cuentas.

[Handwritten signatures and initials]



ALCANCE

El período objeto de evaluación fue del 01 de enero de 2014 al 31 de septiembre de 2016, de conformidad con Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

INFORMACION EXAMINADA

Se evaluó la estructura y ambiente del sistema de control interno, Cuenta Bancaria, Caja Chica, el uso correcto de los renglones presupuestarios, la ejecución presupuestaria, análisis del consumo de combustible (cupones), solicitudes, liquidaciones y registro en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se realizó verificación física de los activos fijos, asignación de los bienes en tarjetas de responsabilidad y su respectivo registro en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se realizó verificación del registro y existencia física de materiales y suministros del almacén, corte de formas oficiales, se verificó la nómina de personal, se evaluó las pólizas de seguro de vehículos, y se verificó el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías anteriores de la Unidad de Auditoría Interna del FONAGRO, de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA y de la Contraloría General de Cuentas.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Estructura de Control Interno.

Se evaluó el cumplimiento del sistema de control interno de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO, a través de cuestionarios de control interno a cada área y entrevista con el Licenciado Erick Mauricio Saravia Ruiz, Jefe de la UDAFA del FONAGRO, considerándola razonable, excepto por los hallazgos establecidos.

Cuenta Bancaria

La cuenta monetaria de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO para el Ejercicio Fiscal 2014, fue aprobada a través de la Resolución No. 48/2013, por un monto de Q.12,000,000.00. En el Ejercicio Fiscal 2015, fue aprobada a través de la Resolución No. 59/2014, por un monto de Q. 14,000,000.00 y para el Ejercicio Fiscal 2016, fue aprobada a través de la



Resolución No. 11/2015, por un monto de Q. 15,000,000.00, se encuentra bajo la responsabilidad de la Licenciada Mirna Patricia Zamora Herrarte, Encargada de Tesorería, persona contratada bajo renglón presupuestario 011.

El control y registro contable se realiza en los siguientes libros: Hojas Móviles para conciliación bancaria, con número de registro No. L2 17820 del 27 de enero de 2012; Hojas Móviles para Libro de Bancos con número de registro No. L2 17819 del 27 de enero de 2012; Hojas Móviles para Libro de Bancos con número de registro No. L2 33025 del 09 de septiembre de 2016, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Los recursos se resguardan en la cuenta de depósitos monetarios No. 3-013-06810-5 denominada FONAGRO FUNCIONAMIENTO, aperturada en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-

Para el manejo de la cuenta de gastos de funcionamiento las siguientes personas poseen firmas registradas: El Gerente General, el Jefe de la UDAFA- FONAGRO y la Encargada de Tesorería. Para la emisión de cheques se requiere como mínimo 2 firmas registradas. Los intereses mensuales generados en la Cuenta Monetaria No. 3013068105, son trasladados a la cuenta principal del Fideicomiso -FONAGRO-.

Fondo de Caja Chica

El Fondo de Caja Chica de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO para el Ejercicio Fiscal 2015, fue autorizado a través de la Resolución UDDAF-FONAGRO-001-2015 por un monto de Q.10,000.00. Asimismo, para el Ejercicio Fiscal 2016, fue autorizado a través de la Resolución GERENCIA-FONAGRO-001-2016 por un monto de Q.10,000.00, se encuentra bajo la responsabilidad de la Licenciada Mirna Patricia Zamora Herrarte, Encargada de Tesorería, persona contratada bajo renglón presupuestario 011.

El control y registro contable se realiza en los siguientes libros: Libro de Control de Caja Chica con número de registro No. L2 28851 del 28 de julio de 2015 y Libro para Control de Vales de Caja Chica con número de registro No. 063546 del 04 de noviembre de 2015; autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Se realizó arqueo de fondos y valores al Fondo Rotativo Interno el día 02 de noviembre de 2016, considerándose que la administración del mismo, presenta saldos y controles razonables.

Ejecución Presupuestaria

El control y la ejecución del presupuesto está bajo la responsabilidad del señor José Roberto Tellez Conde, encargado de presupuesto, persona contratada bajo



renglón presupuestario 011 y el Jefe de la UDAFA-FONAGRO. A continuación se presenta la Ejecución presupuestaria, de la Unidad Ejecutora 213, de los años 2014, 2015 y 2016:

El presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 213, para el ejercicio fiscal 2014, fue de Q. 3,979,387.00, de los cuales se ejecutaron Q.0.00 que en términos porcentuales equivalen a un 0%, no hubo ejecución. Sin embargo, se ejecutó a través de la UDAF CENTRAL del MAGA, en el programa 13, actividad 001 y programa 13, actividad 009, los grupos de gastos 400, 500, 600 y 900. Considerándose una ejecución moderadamente baja.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2015, fue de Q. 41,570,195.00, de los cuales se ejecutaron Q.16,144,113.75 que en términos porcentuales equivalen a un 39%, considerándose una ejecución baja.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2016 fue de Q.57,420,000.00, de los cuales se han ejecutado al 30 de septiembre de 2016 Q.8,362,870.74 que en términos porcentuales equivalen a 15%, considerándose una ejecución baja. Las deficiencias de la ejecución presupuestaria se mencionan en Nota de Auditoría UDAI-030-2016 de fecha 20/12/16.

Área de combustible

La custodia, registro y control del Fondo de Combustible de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO, se encuentra bajo la responsabilidad de la señora Sandra Patricia Santos Sicaja, persona contratada bajo el renglón presupuestario 011. En el arqueo efectuado al fondo de combustible el 07 de noviembre de 2016, se estableció que la existencia de cupones asciende a la cantidad de (Q.87,900.00), en denominación de Q.100.00, la cual se cotejó con los libros para el registro y control autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

El control y registro contable se realiza en los siguientes libros: Libro de control de cupones de combustible, con número de registro No. 045942 del 16 de junio de 2009 y Libro de conocimientos de entrega de cupones de combustible, con número de registro No. 063468 del 23 de octubre de 2015, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Los registros y controles se encuentran razonables excepto por la observación indicada en Nota de Auditoría UDAI-030-2016 de fecha 20/12/16.

Área de Almacén

El control del almacén de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera



[Handwritten signatures and initials]

y Administrativa del FONAGRO, se encuentra bajo la responsabilidad de la señora Sandra Patricia Santos Sicaja, persona contratada bajo el renglón presupuestario 011. Los ingresos y egresos de materiales y suministros adquiridos se anotan en los libros: Libro de control de almacén con número de registro No. 060514 del 21/11/14, Libro de control de almacén con número de registro No. 061683 del 30/04/15, Libro de control de almacén con número de registro No. 065442 del 26/08/16, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Se realizó la verificación física a las existencias del almacén contra listado de existencias proporcionado por la encargada de almacén, encontrando ciertas deficiencias las cuales se mencionan en Nota de Auditoría UDAI-030-2016 de fecha 20/12/16.

Activos Fijos.

El control y resguardo de Activos Fijos de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO, se encuentra a cargo de la Licenciada Heidy Enmilening Alay Arellano, persona contratada bajo el renglón presupuestario 011.

Para el control y resguardo de Activos Fijos se utilizan los siguientes libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas: Libro de inventario de activos fijos, con número de registro L2 22907, constatándose que dichos registros se encuentran desactualizados, deficiencia mencionada en el hallazgo No. 1 de control interno de este informe.

Seguro de Vehículos.

Mediante listado del parque vehicular de la UDAFA-FONAGRO, proporcionado por la Licenciada Heidy Enmilening Alay Arellano, Encargada de Inventarios, se estableció que actualmente están asegurados con la Entidad Aseguradora "Seguros de Occidente", mediante póliza No: AU-201600486, con vencimiento en diciembre de 2016. Asimismo, un vehículo se encuentra asegurado según la póliza No. 13917 con la Entidad Aseguradora CHN.

Un vehículo del listado del parque vehicular no posee cobertura de seguro y se encuentra en uso, el mismo se encuentra en proceso de inclusión de la póliza vigente, el cual se hace mención en la Nota de Auditoría UDAI-030-2016 de fecha 20/12/16.

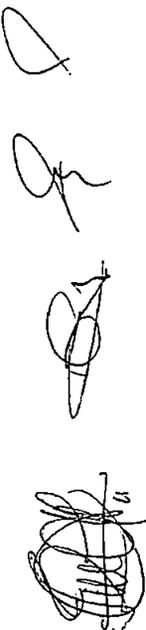
Prueba de nómina de personal.

Con base en la nómina de personal presentada por la UDAFA del FONAGRO, se



verificó la existencia física de las personas que laboran en la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera del FONAGRO, obteniendo un resultado satisfactorio.

Mediante Acuerdo Ministerial No. RH-011-69-2015 de fecha 06 de mayo de 2015, fue nombrado el personal que integra la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**Hallazgo No.1****Deficiencias en el rubro de inventarios****Condición**

Se evaluó el rubro de inventarios de la UDAFA-FONAGRO, observándose lo siguiente:

1. No coinciden los registros y controles que posee la UDAFA-FONAGRO con el monto de Q.3,798,873.69, que posee el Departamento de Almacén e Inventarios del MAGA CENTRAL.
2. A la fecha de la evaluación no se han trasladado y registrado todos los activos fijos de la Unidad Ejecutora 213 "Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-", en el SICOIN.

Criterio

Reglamento para la administración y funcionamiento del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, Unidad Administrativa Financiera -UAF-, en su artículo 19, indica literalmente: "De las funciones: ... f. Mantener actualizado el inventario de los bienes de FONAGRO y el registro por medio de tarjetas de responsabilidad. g. Velar por el mantenimiento y seguridad de los activos de FONAGRO.

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, 1.6 TIPOS DE CONTROLES, indica literalmente: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refiere a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior. "2.2 Autorización y Registro de operaciones, cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones...".

Circular 3-57, indica literalmente: "... TIEMPO EN QUE DEBE FORMARSE EL INVENTARIO Con la debida anticipación y de acuerdo con el volumen de bienes, cada jefe de oficina bajo su responsabilidad deberá disponer la verificación física



del inventario respectivo, a efecto de que esté terminado el día 31 de diciembre de cada año, asentándolo enseguida en el libro destinado para el efecto, debiéndose tomar en cuenta las adquisiciones y bajas registradas durante el ejercicio, para la correcta actualización".

Causa

Inadecuada supervisión por parte del Jefe de la UDAFA-FONAGRO en cuanto a controles internos utilizados en el rubro de Activos Fijos.

Efecto

Registros auxiliares de la UDAFA-FONAGRO para el control de los Activos Fijos desactualizados.

Recomendación

Al Gerente General del FONAGRO:

Gire instrucciones por escrito al Jefe de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO y a la encargada de inventarios de la UDAFA-FONAGRO para que conjuntamente con el Departamento de Almacén e Inventarios del MAGA CENTRAL, desarrollen un plan de acción para registrar los activos fijos en la Unidad Ejecutora 213 en el SICOIN, a efecto que en el año 2017 se reflejen las cifras reales en el FIN y FIN 2 y dejar evidencia documental de las acciones correctivas aplicadas.

Comentario de los Responsables

En oficio UDDAF-FONAGRO-280-2016 del 12 de diciembre de 2016, el Licenciado Erick Mauricio Saravia Ruiz, Jefe de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO y el Ingeniero Félix G. Arroyo E., Gerente General de FONAGRO, indican: "Se han realizado reuniones de coordinación con inventarios de MAGA y con la Administración Interna a manera de viabilizar el traslado y registro de los activos fijos a la Unidad Ejecutora 213 para que sean operados en el libro de inventarios de dicha unidad.

El MAGA no ha concretado un criterio para el registro de bienes, debiendo ser esta una actividad centralizada ante el MINFIN. El área de inventarios de MAGA Central ha registrado los bienes de FONAGRO en la Unidad Ejecutora 213 -FONAGRO- en el libro de Inventarios de la Unidad Ejecutora 201 -MAGA Central-.

A la vez aún se están trasladando a la Dirección de Bienes del Estado las actas que solicitan el registro de los activos nuevos. Se encuentra en proceso de análisis la forma de proceder con las actas de traslado al no existir un criterio unificado".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que no se presentó suficiente documentación de descargo, sin embargo se están aplicando las medidas correctivas, razón por la cual el hallazgo queda en proceso de implementación.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De la Unidad de Auditoría Interna del MAGA:

No existen hallazgos pendientes de implementar en vista que la UDAFA-FONAGRO fue creada mediante Acuerdo Ministerial No.284-2015 de fecha 17 de abril de 2015. Es oportuno mencionar que si existe un informe de "Auditoría Financiera" practicada al Fideicomiso FONAGRO, al cual se le está dando seguimiento por parte de la UDAI-MAGA.

De la Unidad de Auditoría Interna del FONAGRO:

Mediante oficio FON-0521-2016/FGAE/anny del 14 de noviembre de 2016, El Ingeniero Félix Arroyo, Gerente General de FONAGRO, remite informes de auditorías practicadas al FONAGRO de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, los cuales no poseen hallazgos pendientes de implementar en la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del FONAGRO.

Contraloría General de Cuentas

Mediante oficio FON-0521-2016/FGAE/anny del 14 de noviembre de 2016, El Ingeniero Félix Arroyo, Gerente General de FONAGRO, remite informes de auditorías practicadas al FONAGRO. Asimismo, no existen informes de auditoría por parte de la CGC específicamente para la UDAFA-FONAGRO. Asimismo, se verificó la existencia de informes de "Auditorías Financieras" practicadas al Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

Normativa Legal para el Cumplimiento

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, numeral 4.6 establece: "La Contraloría General de Cuentas y las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público, periódicamente realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos..." "El incumplimiento a las Recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por parte de la Contraloría General de Cuentas, según corresponda..."

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Plazo para el cumplimiento de las recomendaciones

Se fija un plazo de quince (15) días hábiles para que los responsables de la unidad auditada informen a la Unidad de Auditoría Interna -UDAI- sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe.

[Handwritten signatures]



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Félix Giovanni Arroyo Escobar	Gerente General FONAGRO	01/01/2016	30/09/2016
2	Astrid Susette Garcia-Salas	Gerente General FONAGRO	01/01/2015	31/12/2015
3	Fredy Leopoldo López Robles	Jefe Administrativo Financiero FONAGRO	01/01/2014	30/09/2016
4	Erick Mauricio Saravia Ruiz	Jefe Financiero/ Administrativo UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
5	Erik Rene Alvarado Soza	Encargado de Contabilidad UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
6	Virginia Isabel Calan Velasco	Auxiliar de Contabilidad UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
7	José Roberto Tellez Conde	Encargado de Presupuesto UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
8	Mirna Patricia Zamora Herrarte	Encargada de Tesorería UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
9	Celwin Ivannov Castro Montejo	Encargado de Contrataciones y Adquisiciones UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
10	Vildo Orlando Molina Marroquín	Auxiliar de Contrataciones UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
11	Sandra Patricia Santos Sicaja	Encargada de Almacén UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016
12	Heidy Enmilening Alay Arellano	Encargada de Inventarios UDAFA-FONAGRO	06/05/2015	30/09/2016

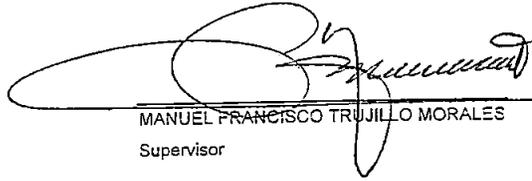




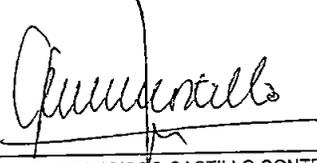

COMISION DE AUDITORIA



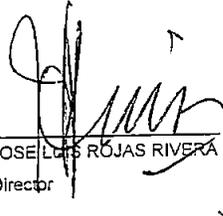
JENNIFER ELIANA GARCIA BARRERA
Auditor



MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES
Supervisor



ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS
Sub Director



JOSE LUIS RÓJAS RIVERA
Director

